

APRENDIZAJES CLAVE

PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL

Educación Primaria. 6º

*Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas
y sugerencias de evaluación*

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA





FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

1. FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

Es el espacio curricular dedicado a formalizar saberes vinculados a la construcción de una ciudadanía democrática y el desarrollo de una ética sustentada en la dignidad y los derechos humanos.¹²⁶ En la educación básica, la formación cívica y ética promueve el desarrollo moral del estudiante a partir del avance gradual de su razonamiento ético, con el fin de lograr la toma de conciencia personal sobre los principios y valores que orientan sus acciones en la búsqueda del bien para sí y para los demás.

También favorece el respeto, la construcción y el cumplimiento de normas y leyes, considerando que son producto de los acuerdos establecidos entre los integrantes de la sociedad, las cuales señalan derechos y obligaciones para ciudadanos y responsabilidades para servidores públicos. Asimismo, promueve la participación social y política de los estudiantes como acción fundamental para la construcción de ciudadanía.

La asignatura Formación Cívica y Ética brinda al estudiante oportunidades sistemáticas y organizadas para reflexionar y deliberar sobre la realidad de México y del mundo actual. Favorece que los estudiantes lleven a cabo acciones para mejorar su entorno, a nivel personal, escolar, comunitario, nacional y global, lo que contribuye a poner en práctica su capacidad para organizarse e intervenir en la solución de conflictos para el bien común.

2. PROPÓSITOS GENERALES

1. **Fortalecer** su identidad como persona digna, valiosa y sujeto de derechos para participar en acciones que favorecen su autorrealización y desarrollo integral, el cuidado de su salud y la prevención de riesgos.
2. **Ejercer** su libertad y autonomía, al asumir la dignidad y los derechos humanos como criterios para orientar sus acciones y valorar la vida social y política.
3. **Promover** la conformación del juicio crítico, a partir del análisis y la deliberación de acciones propias y de otros; formar criterios y asumir posturas que consoliden sus valores cívicos con fundamento en los derechos humanos.
4. **Valorar** sus vínculos de pertenencia que le dan identidad a diferentes grupos sociales, con el fin de promover solidaridad, equidad, interculturalidad, valoración de la diversidad, pluralismo y rechazo a la discriminación.
5. **Promover** la cultura de paz, al mostrar sensibilidad ética y conciencia ciudadana ante situaciones de injusticia, y participar en la construcción de entor-

¹²⁶ Cox, Cristián, et al., *Educación ciudadana en América Latina: prioridades de los currículos escolares*, Ginebra, UNESCO, 2014, pp. 25-29.

nos inclusivos, respetuosos de la legalidad, justos y tolerantes, en los que los conflictos se solucionen de forma pacífica.

6. **Valorar** su pertenencia a un Estado democrático que garantiza la justicia mediante normas e instituciones y el respeto de los derechos humanos, los cuales regulan el ejercicio de la autoridad y las responsabilidades de la ciudadanía para participar activamente en los asuntos públicos.
7. **Participar** en las decisiones y acciones para modificar su entorno escolar, el de la localidad y el del municipio de manera organizada, responsable, informada, crítica y comprometida, en favor del bienestar colectivo y en defensa de la dignidad humana.

3. PROPÓSITOS POR NIVEL EDUCATIVO

PROPÓSITOS PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

1. **Fortalecer** la identidad personal y colectiva a partir del reconocimiento de sí como persona digna y valiosa, capaz de prevenir y protegerse ante situaciones que atenten contra su integridad.
2. **Reconocer** que el ejercicio de la libertad está orientado por el respeto a los derechos que se ponen en práctica en la convivencia diaria, al asumir compromisos que favorecen el desarrollo personal y social.
3. **Reconocer** que la pertenencia a distintos grupos sociales, caracterizados por su diversidad, contribuye a la conformación de la identidad y promueve relaciones respetuosas, empáticas, equitativas, interculturales y libres de discriminación.
4. **Distinguir** acciones y hechos en la convivencia que son congruentes con una cultura de paz y que se oponen a cualquier tipo de violencia, para promover el respeto a la dignidad y derechos humanos mediante acciones en sus espacios de participación.
5. **Establecer** relaciones interpersonales basadas en la cultura de paz en el contexto personal, social y político para afrontar conflictos de manera justa y no violenta, mediante el respeto a la dignidad de la persona y habilidades como el diálogo, la cooperación y la negociación.
6. **Participar** en la construcción de acuerdos para la toma de decisiones colectivas e implementación de acciones que contribuyan al bien común en la escuela y los contextos cercanos.

PROPÓSITOS PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

1. **Participar** en acciones que contribuyan a fortalecer su dignidad, a desarrollar sus potencialidades y capacidades, a cuidar su salud y el bienestar personal y colectivo, con base en el ejercicio de su derecho al desarrollo integral.
2. **Reconocer** que el ejercicio de la libertad en asuntos personales y colectivos está garantizado por el Estado, con base en principios como la justicia, la igualdad, el respeto a la dignidad y los derechos humanos.

3. **Reconocer y valorar** los vínculos de pertenencia e interdependencia con otras personas, grupos y pueblos, con el fin de favorecer una convivencia solidaria que respete las diferencias, valore la diversidad, rechace la discriminación y promueva la interculturalidad.
4. **Promover** una cultura de paz para enfrentar y resolver los conflictos de manera justa y pacífica mediante la práctica de habilidades comunicativas orientadas a la escucha activa, el diálogo, la empatía, la negociación y la cooperación.
5. **Participar** en la creación y el respeto de leyes y normas basadas en la justicia, la libertad y el derecho a las diferencias, teniendo en cuenta los procedimientos democráticos que permiten exigir a las autoridades su aplicación.
6. **Reconocer** que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales en materia de derechos humanos garantizan el respeto de los derechos fundamentales y establecen los procedimientos y mecanismos adecuados para defender la justicia.
7. **Participar** en la escuela, la localidad, el municipio, la entidad y el país de manera responsable, informada, crítica y comprometida para influir en las decisiones y acciones que favorecen la convivencia democrática.

4. ENFOQUE PEDAGÓGICO

La asignatura Formación Cívica y Ética conforma su enfoque con saberes y métodos provenientes de diversas disciplinas, que sirven de fundamento para seleccionar y organizar un conjunto de experiencias de aprendizaje sistemáticas acordes con las características, necesidades e intereses de los estudiantes. Los principales protagonistas del proceso de aprendizaje son los alumnos; con el uso de diferentes estrategias de aprendizaje, se les forma para la vida presente y futura, y se les impulsa para que construyan criterios de actuación ética, asuman posturas y establezcan compromisos relacionados con su desarrollo personal y social, teniendo como base los derechos humanos y los principios democráticos.

En este espacio curricular se propicia en los estudiantes la reflexión, el análisis, el diálogo, la discusión y la toma de postura en torno a principios y valores que conforman una perspectiva ética y ciudadana, que serán referente en su actuación personal y social. En sintonía con el *Modelo Educativo*, contribuye a la formación de ciudadanos interesados en los asuntos del lugar, país y mundo en que viven; capaces de colaborar y organizarse con otros para realizar acciones de beneficio común; que valoran la convivencia, la cultura política y la forma de gobierno democrática; y que emplean mecanismos y procesos democráticos para la deliberación, toma de decisiones y elección de representantes y autoridades.

En la asignatura, los problemas éticos ya no solo tienen que ver con lo correcto y lo incorrecto, sino también con las elecciones informadas entre dos op-

ciones acertadas.¹²⁷ De esta manera, la formación cívica y ética en la educación básica se orienta a desarrollar en los estudiantes capacidades y habilidades que les permitan tomar decisiones asertivas, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos, participar en asuntos colectivos; y actuar conforme a principios y valores para la mejora personal y el bien común, teniendo como marco de referencia los derechos humanos y los principios democráticos. Su desarrollo demanda un ejercicio práctico, tanto en situaciones de su vida diaria como ante problemas sociales que representan desafíos de complejidad creciente. Asimismo, los aprendizajes logrados pueden generalizarse a múltiples situaciones y enriquecer la perspectiva de los estudiantes sobre sí mismos y el mundo en que viven.

En ese sentido, la función del docente es esencial para promover aprendizajes, mediante el diseño de estrategias y la aplicación de situaciones didácticas que contribuyan a que los estudiantes analicen, reflexionen y contrasten puntos de vista sobre diversos contenidos, para que sean capaces de distinguir conocimientos, creencias, preferencias e información que proporcionan distintos medios. Así avanzarán paulatinamente en su capacidad para asumir compromisos en beneficio del interés colectivo, favoreciendo con ello el desarrollo de su razonamiento y juicio ético. Por ello, el docente de la asignatura debe:

- **CONSIDERARSE PROMOTOR Y EJEMPLO** de actitudes y relaciones democráticas en la convivencia escolar.
- **INTERESARSE EN COMPRENDER PROCESOS Y PROBLEMAS** de la sociedad que pueden vincularse con los intereses de los estudiantes.
- **PROPICIAR LA DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA**, es decir, la búsqueda, el análisis y la interpretación de información que lleve a los estudiantes a cuestionar y analizar aspectos de la vida cotidiana.
- **TOMAR DECISIONES** y actuar consecuentemente.
- **RECONOCER QUE EL ESTUDIANTE ES CAPAZ** de participar y ofrecer oportunidades para mejorar su entorno personal y social.
- **FAVORECER EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE** que fortalezcan la autonomía y el sentido crítico del estudiante.
- **IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE TRABAJO** a lo largo del ciclo escolar para el desarrollo de habilidades cívicas, en los cuales se aplique lo aprendido en la propia asignatura, además de poder vincularlo con otras áreas del conocimiento.
- **IDENTIFICAR PROCESOS O SITUACIONES NO PREVISTAS**, personales o de grupo, que requieren de una intervención oportuna.
- **PROMOVER LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA** como una labor colectiva.
- **PROMOVER EL APRENDIZAJE DIALÓGICO** para la comprensión de conceptos clave relacionados con la asignatura y llevar a cabo un ejercicio metacognitivo para consolidar el aprendizaje.

¹²⁷ Reimers, Fernando M. y Connie K. Chung (eds.), *Enseñanza y aprendizaje en el siglo XXI. Metas, políticas educativas y currículo en seis países*, México, FCE, 2016, p. 21.

Es importante considerar que el salón de clases y la escuela son espacios que favorecen el aprendizaje, la socialización y la formación de los alumnos sin prejuicios ni discriminación de algún tipo; es decir, que a partir de lo aprendido en la asignatura se puede generar un ambiente de confianza y respeto en el aula, donde se fomenta la valoración de la propia identidad y la recuperación de experiencias personales y sociales como recurso para desarrollar el aprendizaje, el juicio crítico y la sensibilidad ética ante situaciones de injusticia; así como tomar decisiones asertivas, aprender a convivir en contextos interculturales; valorar el pluralismo, la diversidad y la paz; y participar en la construcción de entornos de inclusión. De esta manera, los estudiantes aprenden a reconocerse como personas que tienen dignidad y derechos, que son capaces de interesarse y de participar en asuntos públicos que promuevan el bien común.

Para lograrlo, se requiere diseñar situaciones de aprendizaje que propicien la comprensión crítica de la realidad, la congruencia ética en el desarrollo del juicio y la acción moral, la empatía, la solidaridad, las habilidades para el diálogo y la toma de decisiones autónomas, así como el autoconocimiento y la valoración personal.

La asignatura contempla el trabajo transversal de sus contenidos, por lo que el análisis de situaciones o temáticas implica que los alumnos recuperen lo aprendido en otras asignaturas, con el fin de que la reflexión ética enriquezca el trabajo a realizar mediante un proyecto integrador que promueva tareas de indagación, reflexión, diálogo y participación. A esta manera de vinculación de la formación cívica y ética con el análisis de temáticas y situaciones de relevancia social que se hace en y desde otras asignaturas se le denomina trabajo transversal, lo cual permite aprovechar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que se promueven en todo el currículo.

Las temáticas para el trabajo transversal involucran conflictos de valores en diversas situaciones de la vida social. Dichas situaciones se relacionan con retos que, en nuestros días, enfrenta la sociedad contemporánea y demandan el establecimiento de compromisos éticos y la participación responsable de la ciudadanía. Por ejemplo, en la asignatura de Geografía, el eje “Espacio geográfico y ciudadanía” incluye el tema “Medioambiente y sustentabilidad”, mediante el cual se promueven acciones de responsabilidad con el entorno para prevenir y mitigar problemas ambientales; en la misma asignatura, se trabaja el tema “Conflictos territoriales”, que implica analizar causas y consecuencias que los generan, así como la búsqueda de soluciones por medio del diálogo y el establecimiento de consensos entre las partes en conflicto, en el marco de la cultura de paz, contenido vinculado con el trabajo que se realiza en la asignatura Formación Cívica y Ética. Otro ejemplo es el tema de los derechos humanos, que demanda un acercamiento a la historia nacional y mundial para conocer los distintos movimientos sociales que demandaron a los gobernantes su reconocimiento, así como el acercamiento a los gobiernos democráticos del siglo XXI que a partir de las leyes garantizan su ejercicio.

De esta manera, la Formación Cívica y Ética contempla el trabajo transversal con otras asignaturas a partir de temas como: educación ambiental para

la sustentabilidad, educación para la paz y los derechos humanos, educación para la salud, cultura de la prevención, educación intercultural, transparencia y rendición de cuentas, entre otros.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS ORGANIZADORES CURRICULARES

Los ejes que se proponen tienen la función de organizar los aprendizajes que promueven la formación ética y ciudadana de los estudiantes, los cuales se desglosan en temas y después en Aprendizajes esperados, en los que se concreta el nivel de logro de los estudiantes teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo de los niños y adolescentes, la complejidad de los contenidos a trabajar y la distribución horaria para cada grado escolar. Todos ellos, de manera integrada, promueven aprendizajes mediante la reflexión, el análisis y la discusión para su participación en asuntos de la esfera personal, colectiva, social y política.

CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ

- IDENTIDAD PERSONAL Y CUIDADO DE SÍ
- SUJETO DE DERECHO Y DIGNIDAD HUMANA

EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD

- LA LIBERTAD COMO VALOR Y DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL
- CRITERIOS PARA EL EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD: LA DIGNIDAD, LOS DERECHOS Y EL BIEN COMÚN

SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD

- VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INTERCULTURALIDAD
- IDENTIDAD COLECTIVA, SENTIDO DE PERTENENCIA Y COHESIÓN SOCIAL
- IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- CULTURA DE PAZ
- FORMAS DE HACER FRENTE AL CONFLICTO
- LOS CONFLICTOS INTERPERSONALES Y SOCIALES

SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD

- LA JUSTICIA COMO REFERENTE PARA LA CONVIVENCIA
- CRITERIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS Y LEYES PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA
- LA FUNCIÓN DE LA AUTORIDAD EN LA APLICACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LEYES



DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA: PRINCIPIOS, MECANISMOS, PROCEDIMIENTOS E INSTITUCIONES
- LA DEMOCRACIA COMO BASE PARA LA REFLEXIÓN SOBRE ASUNTOS QUE NOS AFECTAN, LA TOMA DE DECISIONES EN FUNCIÓN DEL BIEN COMÚN Y LA ACTUACIÓN CONFORME A ELLO
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS DIMENSIONES: POLÍTICA, CIVIL Y SOCIAL, Y SUS IMPLICACIONES EN LA PRÁCTICA

CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ

Al incorporar el eje se busca que los alumnos construyan progresivamente el concepto de sí y se reconozcan como personas dignas, capaces de cuidarse a sí mismas y a otras, de asumirse como sujetos de derechos que actúan en su defensa y de establecer relaciones de convivencia basadas en el respeto, igualdad, solidaridad y responsabilidad. Ello implica que identifiquen y valoren las características físicas, psicológicas, emocionales y cognitivas que hacen a cada persona singular e irrepetible; asimismo, que aprecien aspectos que los identifican con otras personas y que les dan identidad.

Además, los estudiantes reconocen en los derechos humanos una vía que fortalece su integridad personal y asumen compromisos para el cuidado de su salud, lo cual supone el desarrollo de una actitud reflexiva y crítica para tomar decisiones asertivas orientadas a rechazar situaciones de riesgo en su localidad y en los contextos donde se desenvuelven; y a comprometerse en la construcción de entornos de respeto a la dignidad propia y de los demás.

Los temas del eje que se abordan en primaria y secundaria son: “Identidad personal y cuidado de sí” y “Sujeto de derecho y dignidad humana”.

EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD

Mediante la incorporación de este eje se promueve, en primera instancia, que los estudiantes reconozcan la libertad como un derecho fundamental para la vida humana, tanto en el ámbito personal como social y político. Como derecho, la libertad implica la capacidad para pensar, creer, expresarse y hacer elecciones

con base en la propia conciencia, necesidades y preferencias. Se espera que los estudiantes reconozcan en el ejercicio de la libertad un valor que favorece su desarrollo personal pleno, así como la construcción de sociedades en las que personas y grupos se expresen, se organicen y participen, sin sentir temor ni sufrir violencia por ello.

Resulta fundamental que los estudiantes desarrollen su autonomía moral, a fin de que tomen decisiones independientes, orientadas por la justicia como principio general aplicado a situaciones concretas y contextualizadas, que consideren al otro y la búsqueda del bien común.

Lo anterior se presenta como un proceso que inicia con la necesidad de una regulación externa, pero que mediante la acción educativa deberá transitar hacia la capacidad del estudiante para reconocer consecuencias de sus actos, asumir una responsabilidad ética ante las decisiones tomadas, establecer límites propios y distinguir cuándo y cómo usar su libertad en favor de la construcción de entornos más sanos, respetuosos y libres de violencia.

Los temas del eje que se abordan en primaria y secundaria son: “La libertad como valor y derecho humano fundamental”; y “Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común”.

SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD

El eje contribuye a que los alumnos reconozcan su pertenencia a distintos grupos sociales que les dan identidad, que comprendan que todos los seres humanos somos interdependientes y que la riqueza de la humanidad está en su diversidad. Es un eje que se basa en el reconocimiento de la igualdad de las personas en dignidad y derechos, así como en el respeto y valoración de la diversidad cultural, partiendo de que cada grupo social o pueblo proporciona significados a su realidad para comprenderla y con ello conforma su cultura, de manera que todas las manifestaciones culturales merecen respeto y aprecio.

Los temas del eje contribuyen a la promoción de relaciones sociales equitativas, interculturales y de respeto a la dignidad humana en los distintos grupos de interacción. Se pretende generar en los alumnos disposiciones para que participen en el mejoramiento de su ambiente social y natural, favoreciendo la cohesión social, lo cual implica desarrollar empatía para comprender las circunstancias de otros, rechazar cualquier forma de discriminación, indignarse ante situaciones de desigualdad e injusticia, así como solidarizarse con las personas o grupos de diferentes lugares. Se incluye la igualdad de género, que promueve el mismo acceso, trato y oportunidad de gozar de sus derechos para mujeres y hombres.

Los temas del eje que se abordan en primaria y secundaria son: “Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad”; “Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social”; e “Igualdad y perspectiva de género”.

CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En este eje se desarrollan las capacidades de los estudiantes para establecer relaciones interpersonales basadas en el respeto, el aprecio y la empatía. Para ello, se promueve la construcción de una cultura de paz sustentada en la dignidad, los derechos humanos y la toma de conciencia acerca de los diferentes

tipos de violencia que impiden vivir en un ambiente de paz, lo cual implica transformar la manera de relacionarse hacia formas que no lastimen o dañen a otros ni a sí mismos. Se trata de crear las condiciones necesarias para que los estudiantes solucionen conflictos de manera pacífica para generar un ambiente libre de todo tipo de violencia entre personas, grupos o naciones; y de optar por estrategias positivas, creativas y constructivas, como son el diálogo, la escucha activa, la empatía, la negociación y la cooperación en la búsqueda de soluciones justas para todas las partes involucradas.

Los temas del eje que se abordan en primaria y secundaria son: “Cultura de paz”; “Formas de hacer frente al conflicto”; y “Los conflictos interpersonales y sociales”.

SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD

Con la inclusión de este eje se busca que los estudiantes comprendan que la consolidación de un Estado de derecho democrático exige, por parte de la ciudadanía en general y de los gobernantes, actuar teniendo como referente el valor de la justicia y un marco jurídico e institucional acorde con el reconocimiento de la dignidad y los derechos humanos. Esto conlleva una toma de conciencia personal sobre la igualdad en derechos y, con ello, el desarrollo moral de la persona.

En el desglose de este eje cobran relevancia aspectos como la valoración de lo que es justo e injusto en la vida diaria conforme a principios éticos fundamentados en los derechos humanos; el análisis del ejercicio de la autoridad en distintos espacios de convivencia; el conocimiento de las características de las leyes, la necesidad de valorarlas y adherirse a ellas para garantizar un orden social democrático; el establecimiento de derechos y obligaciones para los ciudadanos, de responsabilidades para los servidores públicos, y de límites de actuación a los gobernantes en el ejercicio del poder público.

Los temas del eje que se abordan en primaria y secundaria son: “La justicia como referente para la convivencia”; “Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática”; y “La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes”.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los contenidos de este eje están orientados a la comprensión y puesta en práctica de los principios de la democracia, como la participación civil y política para garantizar la transparencia electoral, el ejercicio responsable de las autoridades y los representantes populares en un régimen democrático, así como lo abordado en otros ejes concerniente a las leyes y normas, Estado de derecho y aplicación de la justicia. En este eje se incorpora también el principio de la participación social para la mejora de la calidad de vida e igualdad de oportunidades y acceso a la salud, educación y desarrollo social, desde la perspectiva de la democracia como forma de vida. Todo ello en el marco de un ejercicio pleno de los derechos humanos y del derecho a la participación de los niños y jóvenes en los asuntos que les afectan.

Los temas del eje que se abordan en primaria y secundaria son: “La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos,



procedimientos e instituciones”; “La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello”; y “Participación ciudadana en las dimensiones: política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica”.

6. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

El aprendizaje de la asignatura requiere de un conocimiento amplio y actualización de conceptos y nociones provenientes de varias disciplinas para comprender procesos y problemas de la sociedad contemporánea que puedan vincularse con los intereses y experiencias de los estudiantes. En este sentido, se logrará obtener aprendizajes significativos, que representen retos para los alumnos y que fortalezcan su capacidad para tomar decisiones responsablemente, fortalecer progresivamente su autonomía, afrontar conflictos y elegir opciones de vida enriquecedoras y justas.

Las actividades en esta asignatura deben propiciar la búsqueda, el análisis y la interpretación de información que lleve a los estudiantes a cuestionar aspectos de su vida diaria. Se recomienda diseñar estrategias que permitan movilizar los conocimientos y las experiencias de los estudiantes relativos a su persona, a la cultura a la que pertenecen, a la vida social, y a que este análisis lleve a la modificación de actitudes que contribuyan a aprender a convivir, así como a resolver situaciones en los contextos personal y social.

Con el propósito de favorecer el aprendizaje de la asignatura en los estudiantes, se recomienda el uso de diferentes recursos didácticos que faciliten tareas como localizar, consultar, contrastar, evaluar y ponderar información. Para ello, pueden utilizar materiales educativos impresos y digitales que existen en los centros escolares, como los libros de texto y los acervos de la Biblioteca de aula y la escolar. Asimismo, se puede considerar el empleo de otros materiales publicados por instituciones y organismos públicos.

En esta asignatura se sugiere emplear procedimientos que promuevan la formación ética y ciudadana de los estudiantes, los cuales pueden ser:

EL DIÁLOGO

Implica el desarrollo de capacidades para expresar con claridad las ideas propias, tomar una postura, argumentar con fundamentos para comprender los de los demás, respetar opiniones, ser tolerante y tener apertura a nuevos puntos de vista.

LA EMPATÍA

Implica la comprensión mutua, que es necesaria en la construcción del trabajo colaborativo y de la concordia en las relaciones interpersonales.

LA TOMA DE DECISIONES

Favorece la autonomía de los estudiantes, así como la capacidad de identificar información pertinente para sustentar una elección y asumir con responsabilidad, tanto para sí mismo como para los demás, las consecuencias de elegir.

LA COMPRENSIÓN Y LA REFLEXIÓN CRÍTICA

Implica que los alumnos analicen problemáticas, ubiquen su sentido en la vida social y actúen de manera comprometida y constructiva en los contextos que exigen de su participación para el mejoramiento de la sociedad donde viven. Su ejercicio demanda plantear dilemas y asumir roles.

EL DESARROLLO DEL JUICIO ÉTICO

Es una forma de razonamiento por medio del cual los estudiantes reflexionan, juzgan situaciones y problemas en los que se presentan conflictos de valores y en los que tienen que optar por alguno, dilucidando lo que se considera correcto o incorrecto, conforme a criterios valorativos que, de manera paulatina, se asumen como propios.

LOS PROYECTOS DE TRABAJO

Permiten abordar temáticas socialmente relevantes para la comunidad escolar. Implican la realización de actividades de investigación, análisis y participación social, mediante las cuales los estudiantes integran los aprendizajes desarrollados en la asignatura, en los que pueden recuperarse aspectos del ambiente escolar y de su experiencia cotidiana.

LA PARTICIPACIÓN

Favorece la comunicación efectiva y contribuye a la realización de trabajos colaborativos dentro del aula y la escuela; sirve de preparación para una vida social sustentada en el respeto mutuo, la crítica constructiva y la responsabilidad.

7. SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

El trabajo de la asignatura en clase demanda recurrir a estrategias que planteen a los estudiantes retos intelectuales, que reflexionen sobre situaciones de

la convivencia diaria o problemas que les exijan utilizar los conocimientos que poseen, buscar información, así como diseñar acciones de intervención orientadas a dar respuestas asertivas a conflictos personales o colectivos.

Lo anterior demanda al docente recurrir a estrategias que favorezcan en los alumnos la capacidad para que aprendan de forma consistente, identifiquen y valoren habilidades que les permitan emprender cambios que contribuyan a su mejora personal y en su relación con los demás. Lograrlo demanda que el docente considere evaluar lo siguiente:

- **EN TÉRMINOS COGNITIVOS**, se espera que los estudiantes sean capaces de identificar capacidades que le caracterizan, así como reconocer la influencia de personas y grupos en la conformación de su identidad y la de los grupos juveniles. En el plano social, requieren considerar un conjunto de principios y valores que orienten el ejercicio de sus libertades: opciones y espacios para expresarse, respeto a las opiniones y formas de vida distintas, así como de las instituciones que les protegen, entre otras. Evidencias de ello pueden obtenerse mediante escritos autobiográficos, reportes de entrevistas acompañados de un breve análisis o la solicitud de trabajos de análisis sobre alguna situación social.
- **EN EL PLANO ACTITUDINAL** se debe dar muestra de un juicio crítico y que incluya referentes éticos. Un registro personal y por escrito de las conclusiones derivadas de los dilemas y casos analizados puede dar insumos para ello y brindar elementos para valorar avances posteriores.

La evaluación con enfoque formativo debe permitir el desarrollo de las habilidades de reflexión, observación, análisis, el pensamiento crítico y la capacidad para resolver problemas, y para lograrlo es necesario implementar estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

En cuanto a los instrumentos a considerar para la evaluación están el registro de actitudes observadas en actividades colectivas, las rúbricas que dan cuenta del nivel de desempeño logrado, así como el portafolios, en el que puedan identificarse diversos aspectos del aprendizaje. “Cabe señalar que no existe un instrumento mejor que otro, debido a que su pertinencia está en función de la finalidad que se persigue; es decir, a quién evalúa y qué se quiere saber, por ejemplo, qué sabe o cómo lo hace”.¹²⁸

¹²⁸ Secretaría de Educación Pública, *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo*, México, SEP, 2013, p. 20.



8. DOSIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

EJES	Temas	PRIMARIA		
		4°	5°	6°
		Aprendizajes esperados		
CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ	Identidad personal y cuidado de sí	<ul style="list-style-type: none"> Identifica sus características y capacidades personales (físicas, emocionales y cognitivas), así como las que comparte con otras personas y grupos de pertenencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce situaciones que pueden afectar su integridad personal o sus derechos y se apoya en otras personas para protegerse y defenderse. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza situaciones de riesgo para protegerse ante aquello que afecta su salud e integridad o la de otras personas.
	Sujeto de derecho y dignidad humana	<ul style="list-style-type: none"> Identifica que es una persona con dignidad y derechos humanos y que por ello merece un trato respetuoso. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce su derecho a ser protegido contra cualquier forma de maltrato, abuso o explotación de tipo sexual, laboral u otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Exige respeto a sus derechos humanos y se solidariza con quienes viven situaciones de violencia y abuso sexual.
EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD	La libertad como valor y derecho humano fundamental	<ul style="list-style-type: none"> Identifica que es una persona con capacidad para tomar decisiones y hacer elecciones libres como parte de su desarrollo personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce que la libertad es un derecho humano y un valor que hace posible el desarrollo pleno y digno de cada persona. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende que el respeto mutuo y la no violencia son criterios para ejercer la libertad.
	Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común	<ul style="list-style-type: none"> Reflexiona sobre sus actos y decisiones para identificar las consecuencias que pueden tener en su vida y la de otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Describe las necesidades, los intereses y las motivaciones de otras personas o grupos al tomar acuerdos y asumir compromisos para la mejora de la convivencia en la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce sus responsabilidades y pone en práctica su libertad, aportando ideas para enfrentar un proyecto colectivo o mejorar algún aspecto de la vida escolar.
SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD	Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> Identifica distintas formas de ser, pensar y vivir como una manera de enriquecer la convivencia cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza situaciones de la vida escolar donde se humilla o excluye con base en diferencias o características de cualquier tipo: género, origen étnico, cultural, religioso, condición económica, física u otras. 	<ul style="list-style-type: none"> Distingue creencias, tradiciones culturales y prácticas que generan intolerancia o distintas formas de exclusión.
	Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social	<ul style="list-style-type: none"> Identifica que es parte de un país constituido por distintos colectivos sociales y pueblos originarios que le dan identidad colectiva y le enriquecen. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce distintas costumbres y tradiciones que reflejan la diversidad de México, como parte de su herencia cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza los desafíos compartidos por personas, grupos sociales y culturales en México.
	Igualdad y perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> Comprende que mujeres y hombres tienen iguales derechos y que la discriminación afecta la dignidad de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce situaciones de desigualdad de género y realiza acciones a favor de la equidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Distingue características naturales y sociales entre hombres y mujeres y sus implicaciones en el trato que reciben.
CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Cultura de paz	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las características de la cultura de paz en contraposición a la cultura de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza las implicaciones que tiene asumir una cultura de paz frente a una cultura de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende que existen diferentes tipos de violencia y los rechaza porque atentan contra la dignidad de las personas y son opuestos a una cultura de paz.

SECUNDARIA

1º

2º

3º

Aprendizajes esperados

<ul style="list-style-type: none"> • Comprende los cambios físicos y emocionales que experimenta durante la adolescencia y analiza las implicaciones personales que trae consigo el ejercicio temprano de su sexualidad. • Respeto la diversidad de expresiones e identidades juveniles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construye una postura crítica ante la difusión de información que promueven las redes sociales y medios de comunicación e influyen en la construcción de identidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas. • Formula compromisos para el cuidado de su salud y la promoción de medidas que favorecen el bienestar integral.
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que es una persona con dignidad y derechos humanos y se organiza con otras personas para promover un trato respetuoso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora su responsabilidad ante situaciones de riesgo y exige su derecho a la protección de la salud integral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes.
<ul style="list-style-type: none"> • Construye una postura asertiva y crítica ante la influencia de personas y grupos como una condición para fortalecer su autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Argumenta sobre la vigencia de las libertades fundamentales como garantías de todo ciudadano y reconoce sus desafíos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la dignidad y los derechos humanos como criterios éticos para ejercer la libertad y autorregularse tanto en el plano personal como social.
<ul style="list-style-type: none"> • Distingue desafíos y tensiones del derecho a la libertad en sus espacios de convivencia. • Identifica las condiciones sociales que hacen posible o que limitan el ejercicio del derecho a la libertad en sus entornos próximos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza críticamente información para tomar decisiones autónomas relativas a su vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación). 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en acciones para promover y defender activamente el respeto a la libertad en el espacio escolar. • Analiza el papel del Estado y la ciudadanía en la vigencia y garantía del derecho a la libertad de las personas.
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las acciones de las instituciones y la aplicación de las leyes y los programas para prevenir y eliminar la discriminación. • Reflexiona sobre los grupos de pertenencia de los adolescentes y su papel en la conformación de identidades juveniles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la igualdad como un derecho humano que incluye el respeto a distintas formas de ser, pensar y expresarse, y reconoce su vigencia en el país y el mundo.
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce en la solidaridad un criterio para impulsar acciones que favorecen la cohesión y la inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la influencia de personas, grupos sociales y culturales en la construcción de su identidad personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formula compromisos ante desafíos derivados de su pertenencia a la humanidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Analiza situaciones de la vida social y política de México a la luz del derecho a la igualdad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza las implicaciones de la equidad de género en situaciones cercanas a la adolescencia: amistad, noviazgo, estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la igualdad de género en sus relaciones cotidianas y lo integra como criterio para valorar otros espacios.
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida y el rechazo a todo tipo de violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la cultura de paz y en ella sustenta sus acciones y juicios sobre las relaciones entre las personas, los grupos y pueblos o las naciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la cultura de paz en sus relaciones con los demás y en su manera de influir en el contexto social y político.

EJES	Temas	PRIMARIA		
		4°	5°	6°
		Aprendizajes esperados		
CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Formas de hacer frente al conflicto	<ul style="list-style-type: none"> Identifica el conflicto como parte inherente a las relaciones humanas y como oportunidad para mejorar las relaciones interpersonales y sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce las causas del conflicto y diseña alternativas para solucionarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplica sus habilidades sociales y comunicativas para dialogar y alcanzar acuerdos basados en la cooperación para la solución de conflictos, tanto interpersonales como intergrupales.
	Los conflictos interpersonales y sociales	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce sus emociones ante situaciones de conflicto y las expresa sin ofender o lastimar a otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Elige rechazar la violencia como una forma de responder ante un conflicto y opta por solicitar la intervención de un tercero cuando sea necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende el papel de la mediación, el arbitraje y la facilitación como formas de intervención para resolver conflictos.
SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD	La justicia como referente para la convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Relaciona la igualdad en derechos con la satisfacción de las necesidades básicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce normas que son injustas porque afectan los derechos de los demás y propone cambios. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza si las normas de convivencia están inspiradas en valores como la justicia, la libertad, la solidaridad y el respeto a las diferencias.
	Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática	<ul style="list-style-type: none"> Comprende el sentido de las normas de convivencia para proteger los derechos, ejercerlos y gozarlos. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza si las sanciones establecidas en el reglamento escolar o de aula contribuyen a la reparación del daño. 	<ul style="list-style-type: none"> Valora la importancia de la aplicación imparcial de las normas y las leyes en sociedades democráticas.
	La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes	<ul style="list-style-type: none"> Identifica la función de las autoridades en su entidad y su contribución al bien común. 	<ul style="list-style-type: none"> Distingue si las autoridades en su entorno social ejercen su poder con sentido democrático. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende las funciones que desempeñan las autoridades en su país y analiza si ejercen su poder en apego a normas y leyes.
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones	<ul style="list-style-type: none"> Identifica a México como una república democrática, representativa y federal. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce las características de la democracia como forma de gobierno y como forma de vida, para el ejercicio de los derechos en los espacios de convivencia cotidiana. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplica procedimientos y principios democráticos para organizarse en situaciones escolares y familiares.
	La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce que la creación de ambientes democráticos se favorece mediante acuerdos y la toma de decisiones colectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende la importancia de la participación como principio de la vida democrática. 	<ul style="list-style-type: none"> Analiza situaciones, tanto del contexto escolar como de la vida social y política, que vulneran o se oponen a un sistema democrático.
	Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica	<ul style="list-style-type: none"> Identifica necesidades colectivas en su salón de clases o en su grupo, y participa para resolverlas. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce que atender las necesidades del contexto escolar demanda la participación organizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Distingue necesidades y problemas de su comunidad y las instancias públicas adecuadas que pueden intervenir en su solución.

SECUNDARIA

1º

2º

3º

Aprendizajes esperados

• Comprende los elementos que intervienen en un conflicto y crea las condiciones básicas para solucionarlo.

• Analiza el conflicto, optando por la forma más conveniente para el logro de objetivos personales sin dañar al otro.

• Valora el conflicto como oportunidad para que personas, grupos o naciones transformen relaciones negativas o injustas en relaciones que les permitan convivir en una cultura de paz.

• Utiliza el diálogo para construir consensos y acude a la mediación o a la facilitación de un tercero cuando no logra resolver un conflicto.

• Promueve la postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en la lucha social y política.

• Valora la mediación como un recurso que permite intervenir en los conflictos entre personas o grupos para impedir o detener la violencia y encontrar soluciones justas.

• Reconoce las instituciones y organismos internacionales que trabajan en la defensa y exigencia de la aplicación justa de normas y leyes.

• Valora la aplicación imparcial de las normas y las leyes por parte de las autoridades y analiza situaciones en las que no se cumple este criterio.

• Analiza el uso de mecanismos y procedimientos para defender la justicia y el apego a la legalidad en diversos contextos.

• Identifica las características generales de las leyes y su importancia para la organización social y política de un país.

• Reconoce que la igualdad ante la ley es condición para la construcción de una sociedad equitativa y justa.

• Comprende que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales garantizan los derechos humanos y una convivencia basada en valores democráticos.

• Explica las implicaciones de la autoridad y el poder público en un régimen democrático.

• Reconoce las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos y analiza, conforme a ellas, su desempeño.
• Valora la importancia de participar conjuntamente con la autoridad en asuntos que fortalecen al Estado de derecho y la convivencia democrática.

• Analiza la legitimidad de la autoridad y su desempeño con base en la rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información pública.

• Reconoce la forma de organización del gobierno democrático, así como las atribuciones y responsabilidades de los representantes populares.

• Analiza críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano, de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia.

• Argumenta su derecho a conocer el funcionamiento del Estado y la autoridad, con base en los principios que caracterizan a los gobiernos democráticos.

• Valora el ser ciudadano en un gobierno democrático para involucrarse en procesos de toma de decisiones.

• Comprende que en la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y a defender la dignidad humana.

• Evalúa su actuación y la de los demás basándose en principios democráticos, como pluralismo, tolerancia, legalidad y derechos de las minorías.

• Valora la participación social y política responsable, informada, crítica y comprometida, y participa colectivamente para influir en las decisiones que afectan su entorno escolar y social.

• Construye una visión crítica de las dimensiones política, civil y social de la participación ciudadana.

• Participa en proyectos en los que desarrolla acciones y comparte decisiones con adultos, para responder a necesidades colectivas.

9. APRENDIZAJES ESPERADOS POR GRADO

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. PRIMARIA. 6°		
EJES	Temas	Aprendizajes esperados
CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ	Identidad personal y cuidado de sí	• Analiza situaciones de riesgo para protegerse ante aquello que afecta su salud e integridad o la de otras personas.
	Sujeto de derecho y dignidad humana	• Exige respeto a sus derechos humanos y se solidariza con quienes viven situaciones de violencia y abuso sexual.
EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD	La libertad como valor y derecho humano fundamental	• Comprende que el respeto mutuo y la no violencia son criterios para ejercer la libertad.
	Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común	• Reconoce sus responsabilidades y pone en práctica su libertad aportando ideas para enfrentar un proyecto colectivo o mejorar algún aspecto de la vida escolar.
SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD	Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad	• Distingue creencias, tradiciones culturales y prácticas que generan intolerancia o distintas formas de exclusión.
	Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social	• Analiza los desafíos compartidos por personas, grupos sociales y culturales en México.
	Igualdad y perspectiva de género	• Distingue características naturales y sociales entre hombres y mujeres y sus implicaciones en el trato que reciben.
CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Cultura de paz	• Comprende que existen diferentes tipos de violencia y los rechaza porque atentan contra la dignidad de las personas y son opuestos a una cultura de paz.
	Formas de hacer frente al conflicto	• Aplica sus habilidades sociales y comunicativas para dialogar y alcanzar acuerdos basados en la cooperación para la solución de conflictos, tanto interpersonales como intergrupales.
	Los conflictos interpersonales y sociales	• Comprende el papel de la mediación, el arbitraje y la facilitación como formas de intervención para resolver conflictos.
SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD	La justicia como referente para la convivencia	• Analiza si las normas de convivencia están inspiradas en valores como la justicia, la libertad, la solidaridad y el respeto a las diferencias.
	Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática	• Valora la importancia de la aplicación imparcial de las normas y las leyes en sociedades democráticas.
	La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes	• Comprende las funciones que desempeñan las autoridades en su país y analiza si ejercen su poder en apego a normas y leyes.
DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones	• Aplica procedimientos y principios democráticos para organizarse en situaciones escolares y familiares.
	La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello	• Analiza situaciones, tanto del contexto escolar como de la vida social y política, que vulneran o se oponen a un sistema democrático.
	Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica	• Distingue necesidades y problemas de su comunidad y las instancias públicas adecuadas que pueden intervenir en su solución.

10. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS Y SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICAS

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. PRIMARIA. 6°

EJE	CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE SÍ
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad personal y cuidado de sí • Sujeto de derecho y dignidad humana
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza situaciones de riesgo para protegerse ante aquello que afecta su salud e integridad o la de otras personas. • Exige respeto a sus derechos humanos y se solidariza con quienes viven situaciones de violencia y abuso sexual.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

A fin de fortalecer los saberes adquiridos en los grados anteriores acerca de la construcción de la identidad, del derecho de los estudiantes a la protección de su integridad y de las acciones que favorecen el cuidado de sí mismos, desarrolle actividades que contribuyan a la aplicación de lo aprendido.

Fomente la investigación y el análisis de situaciones de riesgo para la salud e integridad a las que se enfrentan niños, niñas y adolescentes en el lugar donde viven, y de otras relacionadas con violencia, adicciones, ausentismo y deserción escolar. Para llevar a cabo la investigación los alumnos pueden consultar materiales impresos o en línea, o hacer entrevistas a familiares y amigos. Analice con el grupo los resultados en un panel o mesa redonda en el que los estudiantes comenten las situaciones de riesgo mencionadas. Otra opción es que invite al salón de clases o a la escuela a especialistas en salud o adicciones para que aborden dicho tema y, sobre todo, para que resuelvan las dudas de los alumnos.

Fomente el análisis acerca de la importancia de los derechos humanos. Promueva que los estudiantes identifiquen situaciones que violentan los derechos humanos en la escuela y su entorno sociocultural inmediato, pídale que argumenten, con bases, la importancia de hacer valer esos derechos y que establezcan compromisos para solidarizarse con otras personas que sean vulnerables y proveerlas de un ambiente protector. Esto se puede llevar a cabo a mediante el establecimiento de nuevas normas de convivencia elaboradas por los propios alumnos.

Durante el ciclo escolar lleve a cabo un proyecto para promover el respeto a los derechos hu-

manos en la escuela, el cual podría comenzar por la difusión de los mismos. El asumir compromisos en favor de los derechos humanos puede constituirse en el eje de todo el ciclo escolar, comenzando por el esbozo de una propuesta de acción colectiva que habrá de fortalecerse de manera paulatina con el trabajo que se lleve a cabo en los siguientes ejes, como reconocer situaciones de discriminación o exclusión, integrar criterios éticos para el ejercicio de la libertad, identificar distintas formas de violencia, impulsar la participación democrática, etcétera.

Las situaciones de violencia implican una serie de riesgos para los niños y niñas, entre estos el abuso sexual, conviene que los alumnos cuenten con la información necesaria para identificar y prevenir este tipo de situaciones. Elabore con los estudiantes un directorio de personas e instituciones que ayuden a niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgo; si es posible, retome el que elaboraron en quinto grado para actualizarlo y hacer tarjetas informativas que incluya los propósitos de cada institución y el tipo de servicios que ofrece.

En México existe la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil, que trabaja a favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Su sitio web puede encontrarse en internet al escribir en la barra de búsqueda del navegador “derechos infancia”. Al consultar dicha página, los estudiantes pueden localizar aquellas organizaciones que se ubican en su localidad o entidad.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Para valorar los avances de los alumnos (en cuanto a la dimensión cognitiva y actitudinal) en lo que

respecta al conocimiento y cuidado de sí mismos, solicite que elaboren un escrito individual que le sea útil para identificar su capacidad de reconocer situaciones que atentan contra los derechos humanos, de dar explicaciones y de organizarse con otros para proponer soluciones.

Por otra parte, el directorio servirá para evaluar la capacidad de los alumnos para identificar personas e instituciones que les pueden ayudar en lo que respecta a la protección de su salud e integridad. El directorio puede ser elaborado en equipos o por todo el grupo.

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. PRIMARIA. 6°

EJE	EJERCICIO RESPONSABLE DE LA LIBERTAD
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • La libertad como valor y derecho humano fundamental • Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que el respeto mutuo y la no violencia son criterios para ejercer la libertad. • Reconoce sus responsabilidades y pone en práctica su libertad aportando ideas para enfrentar un proyecto colectivo o mejorar algún aspecto de la vida escolar.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La libertad como valor fundamental se asocia al respeto mutuo y a la no violencia, los límites en su ejercicio se encuentran en el reconocimiento y valoración de las otras personas y sus derechos. En el aspecto didáctico implica analizar situaciones en que se ponen en juego el rechazo a la violencia y el respeto como criterios para relacionarse.

Examine con los estudiantes la realidad escolar para identificar problemas que puedan relacionarse con ellos. Es importante que los alumnos aprendan a observar y relatar la cotidianidad, para ello diseñe un diario de clase o una bitácora, en el que describan acciones que dan cuenta de tratos que favorecen el respeto y los distinguen de situaciones que generan violencia. Analice las situaciones registradas en el diario de clase, apóyese con juegos de rol o de estrategias como la organización de paneles o debates. Omita los nombres de quienes describieron las acciones que se analizan para que la discusión se centre en las situaciones y no en las personas que las compartieron. El análisis de las situaciones escolares debe conducir al establecimiento de compromisos personales y colectivos en favor del trato respetuoso y la no violencia.

Los temas del eje pueden articularse con la elaboración de propuestas, normas o compromisos iniciados en el eje “Conocimiento y cuidado de sí”.

El ejercicio de la libertad y el reconocimiento de las responsabilidades que conlleva se aprenden de forma vivencial. Para fortalecer esta premisa, organice actividades que impliquen que los alumnos pongan en práctica la libre expresión (ya sea mediante la escritura, el dibujo o la expresión oral) y comuniquen la realidad que les gustaría transformar. Lo anterior favorecerá el ejercicio, el fortalecimiento y el disfrute de la libertad entre los estudiantes.

Con la ayuda de otros docentes y directivos, organice una jornada de libertad de expresión en la escuela. Defina con el grupo los temas que se tratarán, puede partir de las siguientes preguntas: ¿cuáles son los temas que les interesan y preocupan a las niñas, niños y adolescentes? ¿Qué aspectos de esos temas quieren que conozcan los adultos y la sociedad en general? ¿De qué manera es posible expresar su opinión y compartirla con los demás?

Una vez elegida la temática, pida a los alumnos que hagan poemas, carteles, videos, representaciones escénicas, *performances*, etcétera. Estas actividades abonan al proyecto de grado, que se aboca a la

promoción de los derechos humanos, pues implican que ejerzan la libertad de expresión. Busque recursos de apoyo al respecto en la página de la CNDH.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación en este grado implica considerar la capacidad de los alumnos para ejercer la libertad de manera más consciente y amplia: expresando ideas, asumiendo posturas y reflexionando sobre sus propios actos, principalmente al analizar su cotidianidad en la escuela. En este sentido podrá tener en cuenta para la evaluación los productos escritos que hayan generado para manifestar sus ideas.

En este caso, más que el contenido de las opiniones manifestadas en el proyecto de la jor-

nada por la libertad de expresión, observe los avances de los estudiantes en cuanto a su capacidad para expresar sus ideas, dar argumentos, incorporar gradualmente los aspectos éticos revisados en la asignatura y su paulatina independencia para adoptar una postura. Es muy importante estimular y darles seguimiento a quienes tengan dificultad para expresarse y defender sus puntos de vista.

Valore la comprensión de los estudiantes respecto al impacto de la violencia en la dignidad de las personas y su oposición a situaciones vinculadas a ella. Considere las situaciones que sean capaces de detectar (solicite que las registren por escrito explicándolas).

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. PRIMARIA. 6°

EJE	SENTIDO DE PERTENENCIA Y VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad • Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social • Igualdad y perspectiva de género
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue creencias, tradiciones culturales y prácticas que generan intolerancia o distintas formas de exclusión. • Analiza los desafíos compartidos por personas, grupos sociales y culturales en México. • Distingue características naturales y sociales entre hombres y mujeres y sus implicaciones en el trato que reciben.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Los contenidos de este eje se articulan con los abordados en los anteriores, particularmente en cuanto al reconocimiento y rechazo de situaciones en las que se ejerce violencia o hay exclusión. Esta última junto con la intolerancia se asocian con frecuencia a creencias y tradiciones culturales arraigadas en el imaginario colectivo que justifican la discriminación. Para que estas acciones puedan ser modificadas es preciso visibilizarlas, analizarlas y desmitificarlas, al tiempo que se promueve una cultura de igualdad e inclusión. En este sentido, aborde el primer contenido de manera articulada con la detección y análisis de casos escolares que

llevaron a cabo previamente y ayude a los alumnos a detectar las distintas formas de discriminación y cuando prevalezca la igualdad. Retome el diario de clase o bitácora para que el grupo identifique situaciones en las que se manifieste la intolerancia o la discriminación. Como parte del proyecto escolar trabaje con los estudiantes en actividades que impliquen la identificación de acciones en favor de la tolerancia y la no discriminación en la escuela.

Explique a los alumnos las consecuencias de un trato excluyente y analice con ellos las emociones que se pueden experimentar al ser excluidos (por ejemplo, el enojo y la impotencia que siente una persona que es

humillada) y la forma en que esto afecta la dignidad y distintos derechos. La empatía constituye una capacidad relevante en este punto, revise con el grupo casos reales, organice actividades vivenciales, juegos de rol, etc., y propicie la discusión en torno a dilemas que obliguen a tomar una postura, generar emociones desde la vivencia y desarrollar actitudes solidarias

Así como en la escuela y otros lugares de convivencia cercanos se manifiestan conductas de exclusión e intolerancia que afectan la dignidad humana, en el país, en general, ese tipo de conductas llega a presentarse, lo cual conlleva importantes desafíos. Trabaje con los estudiantes el tema de la diversidad en México. Haga un análisis de situaciones sociales en las que se identifiquen desafíos compartidos por distintos grupos sociales, por ejemplo, los indígenas, y lleve a cabo un diagnóstico al respecto. La intención no es homogeneizar la realidad, sino comprender que existen realidades particulares lo mismo que necesidades fundamentales comunes a todos, lo cual nos compromete a ser solidarios.

En la adolescencia es importante el análisis de las características naturales y sociales que distinguen a hombres y mujeres, ya que en algunos casos

las relaciones personales están influidas por estereotipos de género con los que se justifican tratos desiguales, mismos que deben ser cuestionados.

Entre los recursos de apoyo útiles para este eje y grado se encuentran los del CONAPRED, particularmente en la serie Kipatla, los cuales pueden ser consultados en su sitio de internet.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se centra fundamentalmente en la existencia de un avance (respecto al grado previo y a lo estudiado en el eje “Ejercicio responsable de la libertad” del presente grado) en la capacidad para reconocer situaciones de exclusión y violencia, así como en la disposición a rechazarlas. Para ello es relevante considerar tanto las actitudes como los argumentos de los alumnos, lo mismo que su congruencia con los principios de igualdad y respeto a la diversidad.

Además de los registros de observación en la bitácora de clases, y del uso de rúbricas con indicadores al respecto, dé seguimiento al trabajo con los diarios de clase o rúbricas que pudieran haberse utilizado en otros momentos.

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. PRIMARIA. 6°

EJE	CONVIVENCIA PACÍFICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura de paz • Formas de hacer frente al conflicto • Los conflictos interpersonales y sociales
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que existen diferentes tipos de violencia y los rechaza porque atentan contra la dignidad de las personas y son opuestos a una cultura de paz. • Aplica sus habilidades sociales y comunicativas para dialogar y alcanzar acuerdos basados en la cooperación para la solución de conflictos, tanto interpersonales como intergrupales. • Comprende el papel de la mediación, el arbitraje y la facilitación como formas de intervención para resolver conflictos.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Es necesario reconocer que existen diferentes tipos de violencia y que algunos no son visibles; sin embargo, todos causan daño, aunque este no sea físico. Resulta especialmente importante que

a esta edad se tome conciencia sobre la violencia cultural y sus múltiples manifestaciones para asumir actitudes críticas al respecto y valorar conductas que contribuyan a crear una cultura de paz. La

violencia cultural se manifiesta, entre otras formas, en las bromas o chistes que denigran a personas o grupos por su condición étnica, económica y de género. Organice un debate en el que se analicen dichos o frases populares que utilicen estereotipos o que aludan a situaciones de raza o cultura como burla. Pida a los alumnos argumentar por qué este tipo de frases afectan la dignidad de las personas.

Trabaje con técnicas socioafectivas para ayudar a los estudiantes a desarrollar sus habilidades sociales y comunicativas con el fin de que dialoguen y aprendan a establecer acuerdos basados en la cooperación, para solucionar conflictos, tanto interpersonales como intergrupales. Analice con el grupo situaciones de conflicto reales o hipotéticas, así como casos que se hayan suscitado en el salón de clases o en la escuela. Retome la bitácora o diario de clases en el que los alumnos relataron situaciones cotidianas susceptibles de ser analizadas. El registro en la bitácora lo pueden hacer los estudiantes con su orientación.

Revise de manera periódica las bitácoras para concretar el establecimiento de compromisos planteados al inicio del grado, favoreciendo que se incluyan no solo las situaciones más evidentes, sino aquellas en que se manifiesten formas de violencia más sutil o simbólica, por ejemplo, discriminación de género en juegos y actividades que se llevan a cabo en el hogar.

En lo relativo a la solución de conflictos, además del diálogo, es necesario que los alumnos se ejerciten en la mediación, el arbitraje y la facilitación. En la mediación las partes discrepantes acuden a una tercera persona imparcial para llegar a un acuerdo. Mediante un juego de rol pueden vivenciar el papel del mediador, que requiere poner en práctica la imparcialidad, la tolerancia, la capacidad de ser analítico, la asertividad, la honestidad, la capacidad de escuchar, etcétera.

Retome aprendizajes logrados en la asignatura Español relacionados con la comunicación y el diálogo, para que los alumnos los pongan en práctica al tomar decisiones y al abordar los conflictos de la vida cotidiana.

Recurra a la narración escrita de un caso para su análisis y a los juegos de rol; llevar al grupo casos reales que en ese momento atrae la atención de los estudiantes para ser analizados; la lectura de un cuento o novela donde se plantee un caso de conflicto.

Se sugiere recurrir a recursos como los siguientes:

- La serie Kipatla, elaborada por el CONAPRED.
- La obra *Tras la violencia, 3 R: reconstrucción, reconciliación, resolución*, de Johan Galtung, publicada por Gernika Gogoratzuz.
- El documento *Declaración sobre una cultura de paz*, publicado por la UNESCO.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Dadas las características de este eje, es importante recurrir a la autoevaluación y a la coevaluación, que pueden estar fundamentadas en un registro o bitácora del estudiante.

Registre en su propia bitácora sus observaciones acerca del dominio de las habilidades comunicativas de los alumnos y de los cambios de conducta que manifiesten su rechazo a la violencia y su adopción de una cultura del buen trato.

Solicite a los estudiantes la elaboración, en equipos, de una guía de observación y registro de casos de violencia, donde los clasifiquen según el tipo al que correspondan, para debatir en el grupo cómo se pueden revertir esas situaciones y que usted sepa si han sido comprendidas.

Un elemento más para la evaluación son los aprendizajes logrados durante el desarrollo del proyecto de mejora del contexto escolar y familiar, del eje “Democracia y participación ciudadana.

EJE	SENTIDO DE JUSTICIA Y APEGO A LA LEGALIDAD
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • La justicia como referente para la convivencia • Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática • La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza si las normas de convivencia están inspiradas en valores como la justicia, la libertad, la solidaridad y el respeto a las diferencias. • Valora la importancia de la aplicación imparcial de las normas y leyes en las sociedades democráticas. • Comprende las funciones que desempeñan las autoridades de su país y analiza si la ejercen con apego a normas y leyes.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

Al tratar lo concerniente a la dimensión normativa de la convivencia no puede eludirse la discusión acerca de los tipos de normas y los valores o bienes que buscan proteger, sobre todo cuando se aspira a que los alumnos sean capaces de distinguir que existen normas que se anteponen a otras por los asuntos que regulan. Por esta razón, como parte de los contenidos de este eje se incluye lo relativo a los valores para la vida democrática, los cuales deberán diferenciarse de convencionalismos o reglas de urbanidad. Valores como la justicia, la libertad, la igualdad de derechos y la solidaridad fundamentan éticamente a los derechos humanos, de ahí que adquieran prioridad por encima de convencionalismos sociales y culturales. Un ejemplo de convencionalismo social es el saludo, no hacerlo es una falta de cortesía, pero no afecta la dignidad de la persona, contrario a lo que sucede cuando a alguien se le niega la prestación de un servicio o la entrada a un lugar por su color de piel o situación económica, o cuando a una mujer que hace el mismo trabajo que un hombre se le paga menos por razones de género.

Organice el análisis de testimonios del entorno cercano o de otros lugares para que los alumnos identifiquen la necesidad de promover la justicia.

Para explicar que existen distintos tipos de normas, solicite al grupo que dé ejemplos algunas normas de su entorno inmediato, particularmente de la comunidad educativa, y tómelos como referencia para establecer una clasificación y proceder a su análisis.

Para recuperar saberes formule preguntas como estas: ¿por qué se habrá elaborado esta

norma? ¿Qué busca proteger o regular? ¿A qué problemas suponen que busca dar solución? ¿Se debería ajustar esta norma? ¿Las normas deben cambiar con el tiempo?, ¿por qué?

Es necesario que los estudiantes reconozcan que en la democracia —a diferencia de lo que sucede en otras formas de vida y de gobierno— las normas expresan la voluntad colectiva y buscan el bienestar común, no responden únicamente a la voluntad y el interés de una sola persona.

Pida a los alumnos que revisen el reglamento escolar para enriquecerlo en favor de la convivencia democrática. Esto forma parte del proyecto de grado encaminado a la promoción de los derechos humanos en la escuela.

Oriéntelos para que analicen la función de las autoridades de diferentes niveles y órdenes dentro del sistema de gobierno. Considere como parámetro de análisis los principios democráticos y el apego a las normas y leyes. Organice una mesa de análisis o un panel en el que los alumnos presenten diferentes casos de personajes que ejercen un nivel de autoridad en su localidad y emitan una opinión crítica e informada.

Desarrolle actividades que favorezcan la comprensión crítica y la problematización de la realidad, trabaje, por ejemplo, con análisis de casos, ejercicios de simulación, dramatización sucesos reales, entre otros recursos. Genere un ambiente que favorezca la comparación de ideas y la exposición de opiniones, para destacar los distintos posicionamientos frente a un problema.

Utilice los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil organizada por el Instituto Nacional

Electoral (INE) para conocer y analizar lo que niños, niñas y adolescentes opinan acerca de ciertos temas relacionados con este eje. Dicha información se encuentra en el sitio web del instituto.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

El enfoque de evaluación que debe privilegiarse en esta asignatura tiene una orientación eminentemente formativa. Para sumar los logros obtenidos en distintos momentos, puede recuperar algu-

nos productos elaborados en equipos que sean centrales en el desarrollo de los contenidos y solicitar una toma de postura personal al respecto.

Para valorar los progresos de los alumnos en cuanto a la comprensión del tema es importante identificar si también reconocen en las normas de su reglamento escolar o del salón de clases la ausencia de alguno de los valores analizados en este eje.

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. PRIMARIA. 6º

EJE	DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones • La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello. • Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica procedimientos y principios democráticos para organizarse en situaciones escolares y familiares. • Analiza situaciones, tanto del contexto escolar como de la vida social y política, que vulneran o se oponen a un sistema democrático. • Distingue necesidades y problemas de su comunidad y las instancias públicas adecuadas que pueden intervenir en su solución.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

En este nivel es importante que los alumnos conciban la participación como una característica de la democracia, pero también como una oportunidad para la práctica.

Organice ejercicios o dinámicas que impliquen practicar el diálogo, la escucha activa y la argumentación fundamentada, así como el disenso. Los ejercicios democráticos pueden poner al centro de

la discusión los problemas que surgen en el salón de clases, la escuela o el lugar donde viven.

Por otra parte, estas prácticas también deben ser llevadas a cabo cuando se establezcan compromisos o al desarrollar una acción colectiva como cierre del grado. Dichos compromisos deben tener como propósito fundamental el bien común.

Retome el proyecto para promover el respeto a los derechos humanos en la escuela, y considere las situaciones descritas en la bitácora escolar, para identificar aquellos aspectos que vulneran o se oponen a un sistema democrático. Con el grupo haga propuestas para promover la convivencia democrática.

Como en grados anteriores, las necesidades a las que respondan estas acciones colectivas pueden ser de diversa índole: necesidades de infraestructura, de mejora del entorno físico, del entorno social (en temas de salud, convivencia, recreación, calidad de la educación), etcétera. Cabe señalar que la naturaleza de la acción que llevarán a cabo permite una clara vinculación con los temas de otras asignaturas, por ejemplo, la educación socioemocional.

Al concluir un proyecto organice una sesión de evaluación, así como de información a la comunidad sobre el proceso que se llevó a cabo para realizarlo y los resultados obtenidos.

En relación con las necesidades y problemas de la localidad, tomando como referencia los principios democráticos analizados en clase, oriente a los alumnos para que analicen situaciones del lugar donde viven en las que sea necesaria la participación democrática de los involucrados, así como las instancias públicas encargadas de atenderlos.

Para enriquecer el trabajo en clase, consulte las siguientes fuentes:

- Chaux, E., Lleras, J., Velásquez, A. M. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas*, Ministerio de Educación, Colombia. (Este material se encuentra disponible en el sitio web *Colombia Aprende*).
- La página del Instituto Nacional Electoral.

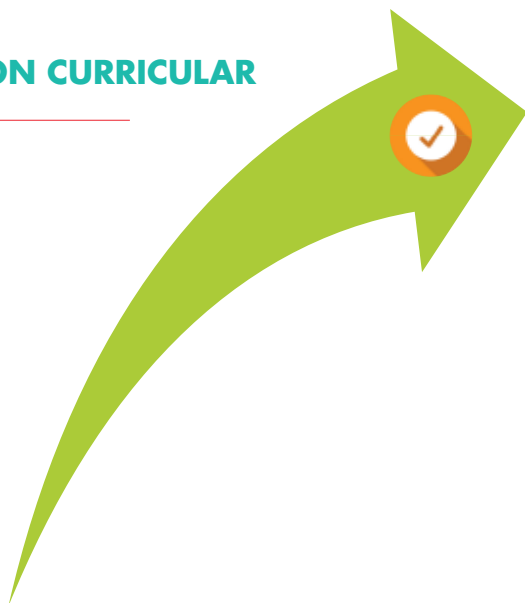
SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

En este nivel es importante recurrir a la autoevaluación y a la coevaluación (sobre todo en lo tocante a la participación en el proyecto para promover el respeto a los derechos humanos en la escuela) dado que son recursos que contribuyen a la formación misma de los estudiantes porque implican un autoanálisis crítico.

La evaluación formativa se puede complementar registrando en la bitácora sus observaciones respecto a la participación de los estudiantes en los diálogos establecidos y a si asumieron conductas en las que se manifestó la escucha activa, el respeto a las opiniones de los demás, etcétera.

Recabe evidencias del trabajo de los alumnos, por ejemplo, los documentos que elaboraron o las investigaciones que llevaron a cabo para contar con información que sustentara sus toma de decisiones mediante el diálogo y la argumentación bien sustentada.

11. EVOLUCIÓN CURRICULAR



CIMENTAR LOGROS

ASPECTOS DEL CURRÍCULO ANTERIOR QUE SE MANTIENEN

- De los programas anteriores se retoman nociones, habilidades y actitudes que ahora se sintetizan e integran en seis nuevos ejes: “Conocimiento y cuidado de sí”, “Ejercicio responsable de la libertad”, “Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad”, “Convivencia pacífica y resolución de conflictos”, “Sentido de justicia y apego a la legalidad”, y “Democracia y participación ciudadana”.
- Los programas del currículo anterior en su conjunto favorecían la educación socioemocional de los estudiantes para que fueran capaces de reconocerse y asumirse como singulares, valiosos, dignos, sujetos de derechos y autónomos, capaces de regular sus emociones con base en principios y valores, además de reconocerse como integrantes de un país diverso y plural.
- Se incluían contenidos relacionados con la democracia y el desarrollo de una cultura política democrática, basada en el respeto a los derechos humanos, el apego a la legalidad, la valoración de pluralidad, la convivencia pacífica, la justicia, la transparencia y la rendición de cuentas; así como el rechazo a la discriminación, la violencia y todo aquello que atente contra la dignidad de las personas y la sociedad en su conjunto.
- En lo didáctico se estructuraba en torno a los procedimientos formativos como el diálogo, empatía, juicio ético, toma de decisiones, participación, proyectos de trabajo, reflexión y comprensión crítica, además de incluir estrategias didácticas orientadas a desarrollar el juicio crítico; tomar decisiones apegadas a principios éticos; interactuar con otros; adoptar posturas y compromisos con base en el respeto a los derechos humanos.

AFRONTAR NUEVOS RETOS

HACIA DÓNDE SE AVANZA EN ESTE CURRÍCULO

- A diferencia del currículo anterior, en que la asignatura se trabajaba por separado desde el primer grado de primaria, ahora en los tres primeros grados de primaria se trabajan en las asignaturas Conocimiento del Medio (primero y segundo grados) y en Historias, Paisajes y Convivencia en mi Localidad (tercer grado). A partir del cuarto grado y hasta el tercero de secundaria, Formación Cívica y Ética cuenta con un espacio curricular propio que gradualmente avanza en complejidad.
- Los ejes de los programas de este *Plan* se articulan en conocimientos, habilidades, actitudes y valores para fortalecer la formación ética y ciudadana de los estudiantes. La formación socioemocional será favorecida en el espacio curricular Educación Socioemocional. De esta manera, se simplifica el número de organizadores curriculares, disminuye el número de aprendizajes esperados y la extensión de los contenidos en los programas de la asignatura.
- En los programas actuales se avanza en la delimitación de lo que se espera que logren los estudiantes; hay una mejor articulación de nociones, habilidades y actitudes; menor reiteración y mejor gradación en los aprendizajes esperados; y más precisión en el planteamiento de los temas. Se fundamenta en principios ordenadores de los aprendizajes, que van de lo concreto a lo abstracto, de lo personal a lo social, de lo cercano a lo lejano, y de lo simple a lo complejo.
- En sexto grado de primaria, en el tema “Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad”, se enfatiza que los alumnos distingan creencias, tradiciones culturales y prácticas que generan intolerancia o distintas formas de exclusión.